

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARQZTRAVEL S.A.**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 27 de Abril del 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes Abril del año 2.017, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle veinte y siete de mayo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MARQZTRAVEL S.A.; bajo la Gerencia del Ing. Luis Edilberto Rodriguez Coloma, y como Secretaria la Srta. Mishell Nathaly Sanchez Monroy, quien por disposición del Gerente, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR ACCION	No. VOTOS
1	Karina Elizabeth Marquez Flores	400	\$ 1.00	400
2	Jessenia Noemi Marquez Flores	400	\$ 1.00	400
	TOTAL (USD \$)	800		800

La totalidad del capital suscrito y pagado de MARFLOTRAVEL S.A. es de \$ 800.00 dólares en Estados Unidos de América, (USD. Ochocientos con 00/100 Dólares).

Donde Comparecen el Abg. Edgar Patricio Camino Villanueva, con 400 acciones y la Ing. Jessenia Noemi Marquez Flores, con 400 acciones, quienes representan el 100 por ciento (100%) del capital suscrito.

La Secretaria Srta. Mishell N. Sanchez Monroy da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta.
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2017.
4. Informe del Comisario.

5. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
6. Designación del Comisario.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum

Los asistentes que representan el 100 por ciento de las acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por la Presidenta

Aperturas de la sesión por la Gerente General de la Compañía Ing. Joselyn Tigsilema Lopez, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y dese éxitos para presente junta.

TERCER PUNTO.- Informe del gerente general de la compañía al año 2.017

El Ing Luis Edilberto Rodriguez Coloma, Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2.017 el mismo que es aprobado por la totalidad de los accionistas.

CUARTO PUNTO.- Informe del comisario

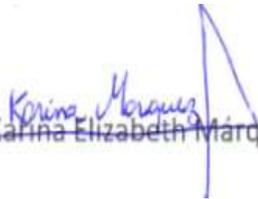
La CBA. Jennifer S. Herrera Aguilar, Comisario de la compañía, expone su informe, el mismo aprobado por la totalidad de los accionistas.

QUINTO PUNTO.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.017, son aprobados por la totalidad de los accionistas.

SEXTO PUNTO.- Designación del Comisario.

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por la mayoría resuelven elegir como Comisario de MARFQZTRAVEL S.A. a Jennifer S. Herrera Aguilar, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas

condiciones de negociación pre-establecidas en el contrato, y mantener su remuneración en \$ 500 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.


Sra. Karina Elizabeth Márquez Flores.


JESSENIA NOEMI MARQUEZ FLORES
C.C.: 120397470-2


Srta. Mishell N. Sánchez Monroy
C.I. 0919367946
SECRETARIA


Luis Edilberto Rodriguez Coloma
C.I. 1714609391
Gerente General